



# Introducción al Derecho

Grado en Seguridad

2018-19



## GUÍA DOCENTE

**Asignatura:** Introducción al Derecho

**Titulación:** Grado Seguridad

**Carácter:** Básica.

**Idioma:** Castellano

**Modalidad:** Presencial/semipresencial/a distancia

**Créditos:** 6

**Curso:** 1

**Semestre:** 2

**Profesores/Equipo Docente:** Dr. Luis Armando García Segura.

### 1. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

#### 1.1. Competencias

##### Competencias Generales:

- CG1.- Capacidad para la resolución de problemas.
- CG2.- Capacidad de análisis y síntesis.
- CG4.- Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas.
- CG5.- Capacidad de tomar decisiones.
- CG6.- Capacidad de transmisión de conocimientos.
- CG7.- Compromiso ético en el trabajo.
- CG8.- Capacidad para trabajar en equipo.
- CG9.- Trabajar en entornos de presión.
- CG10.- Motivación por la calidad.
- CG11.- Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.
- CG12.- Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
- CG13.- Habilidad en la búsqueda de información e investigación.
- CG14.- Habilidad en el diseño y gestión de proyectos.
- CG15.- Dominar la terminología económica básica y utilizarla en los contextos apropiados.
- CG16.- Adquirir la capacidad para aplicar los conocimientos teóricos a los problemas de la vida cotidiana.
- CG17.- Formarse en la interpretación de casos de estudio, motivados en casos y noticias a partir de los modelos estudiados.
- CG21.- Capacitar al alumno para situar el estado de la cuestión sobre un problema concreto en la literatura económica, así como para decidir las herramientas econométricas apropiadas para contribuir a su solución.
- CG22.- Ser capaz de desarrollar argumentaciones que orienten la toma de decisiones a partir del análisis territorial realizado y de la comprensión global en sus distintas escalas de los fenómenos observados.

### **Competencias Específicas:**

- CE2 Conocer y comprender diversos tipos de lenguajes profesionales, incluyendo: jurídico, médico, psicológico, sociológico y técnico.
- CE16 Conocer las posibles soluciones a los distintos problemas de la criminalidad y del riesgo para la seguridad desde una perspectiva multidisciplinar.
- CE18 Saber aplicar y comprender conocimientos generales sobre sociología, ética, psicología, Derecho, economía y deontología profesional.
- CE19 Conocer la génesis y desarrollo de las principales instituciones jurídicas.
- CE21 Ser capaz de familiarizarse con la lectura e interpretación de textos legales y jurisprudenciales.

#### **2.1. Requisitos previos**

Ninguno.

#### **2.2. Descripción de los contenidos**

Estudio de los procesos y fenómenos que rigen la vida social desde la perspectiva psicológica y de la investigación básica que da cuenta de dichos fenómenos. Los contenidos de la asignatura girarán en torno a los siguientes bloques temáticos:

- Concepto, método y objeto de la Psicología Social
- Procesos básicos cognitivos y emocionales. Las actitudes
- Relaciones interpersonales
- Procesos intergrupales
- La investigación aplicada a la Psicología Social

#### **2.3 Contenido detallado**

**TEMA 1. – ORIGEN DEL DERECHO.**

**TEMA 2.- FUENTES Y TIPOS DE DERECHO.**

**TEMA 3.- INTRODUCCION AL DERECHO COMPARADO**

**TEMA 4.- FAMILIAS JURIDICAS DEL MUNDO.**

**TEMA 5.- TRADICION JURIDICA CONTINENTAL.**

**TEMA 6.- DERECHO INGLES.**

**TEMA 7.- DERECHO DE E.E.U.U.**

**TEMA 8.- DERECHO CHINO, DERECHO JAPONES Y DERECHO ISLAMICO.**

**TEMA 9.- INICIOS DE LA UNION EUROPEA. TRATADOS**

**TEMA10.- INSTITUCIONES DE LA UNION EUROPEA.**

**TEMA11.- DERECHO COMUNITARIO.**

**TEMA12.- POLITICAS DE LA UNION EUROPEA.**

## **2. SISTEMA DE EVALUACIÓN**

### **2.1. Sistema de calificaciones**

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente del siguiente modo:

0 - 4,9 Suspenso (SS)

5,0 - 6,9 Aprobado (AP)

7,0 - 8,9 Notable (NT)

9,0 - 10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0.

### **2.2. Criterios de evaluación**

#### Convocatoria ordinaria

Modalidad: Presencial

Sistemas de evaluación	Porcentaje
Asistencia y participación en clase	10%
Presentación de trabajos y proyectos (Prácticas individuales y trabajo en equipo)	20%
Prueba parcial (escrita/presentación trabajo)	20%
Examen final o trabajo final presencial	50%

Convocatoria Extraordinaria:

Respecto a la calificación final de la convocatoria extraordinaria, ésta se obtendrá como suma ponderada entre la nota del examen final extraordinario (cuyo porcentaje corresponde a la suma del parcial más el examen de convocatoria ordinaria) y las calificaciones obtenidas por prácticas y trabajos presentados en convocatoria ordinaria, siempre que la nota del examen extraordinario sea igual o superior a 5.

Asimismo, es potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo las prácticas o trabajos escritos, si estos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados o se desea mejorar la nota obtenida en convocatoria ordinaria.

Modalidad: Semipresencial y A distancia

Sistemas de evaluación	Porcentaje
Examen final o trabajo final presencial	45%
Participación en foros a distancia, chats, blogs y otros medios colaborativos, y participación a distancia a las sesiones lectivas	10%
Resolución de casos prácticos	15%
Pruebas de seguimiento por unidad didáctica	5%
Presentación de trabajos y proyectos (Prácticas individuales y trabajo en equipo)	25%

Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en el examen final.

El alumno podrá presentar de nuevo los trabajos, una vez han sido evaluados por el profesor y siempre antes del examen de la convocatoria ordinaria, si desea mejorar la calificación obtenida.

#### Convocatoria extraordinaria

La calificación final de la convocatoria se obtiene como suma ponderada entre la nota del examen final extraordinario que será presencial y las calificaciones obtenidas por prácticas y trabajos presentados en convocatoria ordinaria, siempre que la nota del examen extraordinario sea igual o superior a 5.

Asimismo, será potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo las prácticas o trabajos escritos, si estos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados o se desea mejorar la nota obtenida en convocatoria ordinaria.

### **2.3. Restricciones**

#### Calificación mínima

Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final.

#### Normas de escritura

Se prestará especial atención en los trabajos, prácticas y proyectos escritos, así como en los exámenes tanto a la presentación como al contenido, cuidando los aspectos gramaticales y ortográficos. El no cumplimiento de los mínimos aceptables puede ocasionar que se resten puntos en dicho trabajo.

### **2.4. Advertencia sobre plagio**

La Universidad Antonio de Nebrija no tolerará en ningún caso el plagio o copia. Se considerará plagio la reproducción de párrafos a partir de textos de auditoría distinta a la del estudiante (Internet, libros, artículos, trabajos de compañeros...), cuando no se cite la fuente original de la que provienen. El uso de las citas no puede ser indiscriminado. El plagio es un delito.

En caso de detectarse este tipo de prácticas, se considerará Falta Grave y se podrá aplicar la sanción prevista en el Reglamento del Alumno.

### 3. BIBLIOGRAFÍA.

#### Bibliografía básica.

Autor Principal: Latorre, Ángel

ISBN: 9788434470637

Editorial: Editorial Ariel, S.A. Fecha de la edición: 2012

Lugar de la edición: Barcelona. España Colección: Ariel Derecho

Manual de introducción al Derecho Vol.I: con Prácticas y seminarios

Autor Principal: Viaña de la Puente, Javier ISBN: 9788415176220

Editorial: Gomylex, S.L. Fecha de la edición: 2013

Introducción al Derecho

Autor Principal: Álvarez Caperochipi, José Antonio ISBN: 9788498366167

Editorial: Editorial Comares Fecha de la edición: 2009

Manual de Introducción al Derecho

Autor Principal: Villa Gil, Luis Enrique de la ISBN: 9788445420942

Editorial: Centro de Estudios Financieros (CEF) Fecha de la edición: 2012

Lugar de la edición: Madrid. España Edición número: 3ª ed.

#### Bibliografía complementaria:

- ALMOGUERA CARRERES, Joaquín: Lecciones de Teoría del Derecho, Reus, Madrid, 1.999.
- CARNELUTTI, Francesco: Cómo nace el Derecho, Santa Fé de Bogotá-Colombia, Editorial Temis, 1.997.
- CASTÁN TOBEÑAS, José: Los derechos del hombre, Madrid, Reus, 1.994.
- COTTA, Sergio: ¿Qué es el Derecho?, Madrid, Rialp, 2000.
- CREUZET, Michel: Los cuerpos intermedios, Madrid, Speiro, 1977.
- DE LUCAS: Introducción a la Teoría del Derecho, Valencia, Tirant lo Blanch, 1.997.
- DÍEZ PICAZO, Luis: Experiencias jurídicas y Teoría del Derecho, Madrid, Ariel, 1.999.

#### 4. DATOS DEL PROFESOR

Nombre y Apellidos	Luis A. Garcia Segura
Departamento	Departamento de Derecho y Relaciones Internacionales (Facultad de Ciencias Sociales).
Titulación académica	Doctor en Derecho
Correo electrónico	lgarcise@Nebrija.es
Localización	Campus de Princesa. Sala de Profesores
Tutoría	Contactar con el profesor previa petición de hora por e-mail
Experiencia docente, investigadora y/o profesional, así como investigación del profesor aplicada a la asignatura, y/o proyectos profesionales de aplicación.	<p>Luis Armando García Segura: Doctor en Derecho y Abogado en ejercicio, miembro de la International Association for the Protection of Intellectual Property (AIPPI, Grupo Español); miembro de la Red de especialistas en Derecho de las tecnologías de la información y comunicación de España; miembro de la Asociación Española de Derecho del Entretenimiento y miembro asociado de la American Bar Association. También es Director de asuntos jurídicos de la empresa alemana TripleCheck GmbH, empresa dedicada a la auditoría y consultoría de plagio en licencias de software.</p> <p>Miembro del Grupo de Investigación SEGERICO (Seguridad, Riesgos y Conflictos), así como Coordinador de la Cátedra Global Nebrija-Santander en gestión de riesgos y conflictos, de la Universidad Antonio de Nebrija. Ha sido autor de diversos artículos y libros, entre los que destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cyberspace: risks and benefits for society (Ed.) (2017). Editorial Springer.</li> <li>• Diseño, creación y administración de un despacho de Abogados (2016). Editorial Thomson Reuters</li> <li>• “Hacia un nuevo enfoque del conflicto ciber en el ámbito empresarial”. Diario La Ley. Año XXXVI, Número 8577. 7 de Julio de 2015.</li> <li>• “The critical role of education in every Cyber defense strategy”. Northern Kentucky Law Review (2014) Vol. 41 nº 3. ps. 459-469.</li> </ul>